

INFORME COMISARIO

Cuenca, 9 de julio del 2020

Señores Socios DISTAUSTRO S.A.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en cumplimiento a lo que solicitan los estatutos de la empresa me permito poner a consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de realizar un análisis e interpretación de los estados financieros de acuerdo a normas y principios de Auditoria se deduce que dichos estados reflejan la verdadera situación financiera y económica de la empresa y que su elaboración se ajusta a la aplicación de normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto y de conformidad con la opinión expresada acerca de los Estados Financieros, me permito solicitar a los señores socios la aprobación de los mismos.

Atentamente,



Econ. Santiago Jaramillo R.

COMISARIO